

Marzo 2022

Radiografía de la desigualdad de género en el Gran Santa Fe

2º Trimestre del 2021



Introducción

Pensar hoy la planificación de políticas públicas torna necesario hacer uso de un abordaje que incluya y contemple las desigualdades de género. No obstante, en la actualidad la ausencia de estadísticas actualizadas sobre nuestra ciudad plantean dificultades para afinar las políticas a partir de esta perspectiva. Con el objetivo de contribuir a cubrir dicha vacancia, este informe da a conocer aspectos vinculados al mercado laboral y a los ingresos según género para el aglomerado Gran Santa Fe (AGSF).

Antes de exponer los resultados es necesario hacer dos aclaraciones. En primer lugar, a pesar de la vocación de trabajar desde la perspectiva de género, hasta ahora las estadísticas oficiales han reproducido el binarismo sexual. Por este motivo, el presente informe utiliza la división "mujeres/varones" en el léxico general, aunque existan identidades feminizadas y/o que no entran en la órbita de los varones cisgénero (tales como las lesbianas, bisexuales, trans, travestis y personas no binarias) que comparten con las mujeres cis múltiples segregaciones. Argentina aún no cuenta con datos desagregados para un análisis pormenorizado.

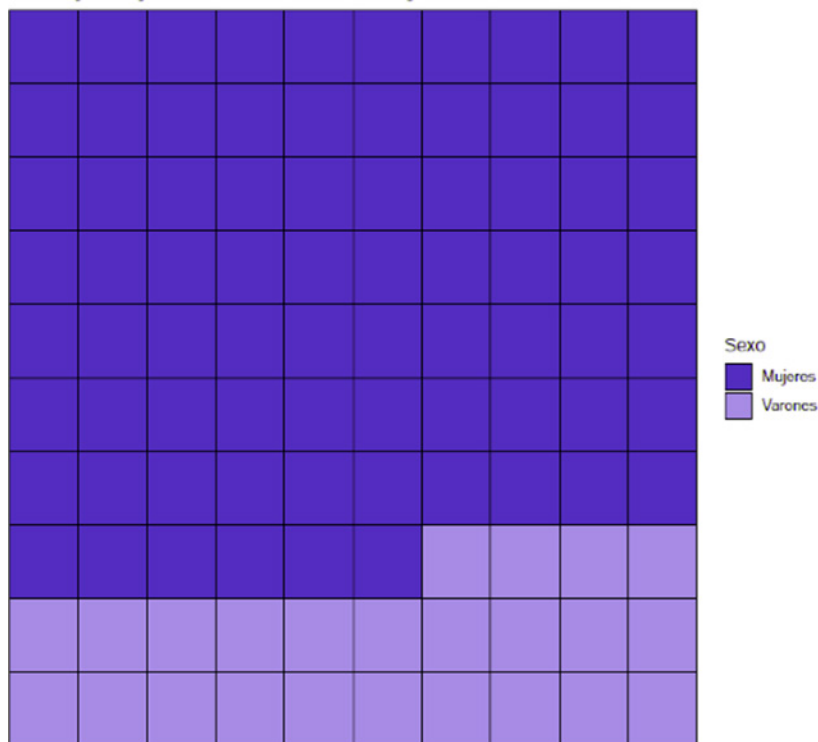
La segunda aclaración tiene que ver con las fuentes. En este informe se presentan indicadores comúnmente utilizados en los estudios de economía feminista, los cuales fueron operaciona- lizados por las y los autores de este informe en base a datos del 2do trimestre del 2021 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)-INDEC.

El informe se encuentra estructurado de la siguiente manera. Una primer apartado donde se presentan resultados en torno a la distribución de las tareas domésticas del hogar. El segundo apartado expone evidencias en torno a las principales tasas e indicadores de mercado laboral. El tercer apartado las diferencia según grupos etarios. El cuarto muestra la incidencia del empleo no registrado según género. El quinto apartado analiza las diferencias en las jerarquías ocupacionales y la inserción en las distintas ramas de actividad. El sexto y séptimo apartado se centra en las brechas horarias y salariales. El octavo apartado muestra la distribución de ingresos según género y el último apartado está dedicado a las reflexiones finales.

1. Distribución de las tareas domésticas del hogar

El punto de partida para exponer el lugar de las mujeres en el sistema productivo es un concepto básico y fundamental de la economía: el trabajo. En general, la definición de trabajo que aparece contenida tanto en las estadísticas como en el diseño de las políticas públicas lo asume como una actividad mediada por un pago y aquellas realizadas por fuera del hogar, con lo cual se deja por fuera del análisis económico al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que se realiza dentro de los hogares.¹

Gráfico 1.1 Distribución de las tareas doméstias del hogar según género. No incluye servicio doméstico. AGSF, 2do trimestre de 2021



¹ Algunos de los códigos utilizados en la operacionalización de la base de datos fueron obtenidos de Moure, J.; Serpa, D.; Shokida, N. (11/2020) *La desigualdad de género se puede medir*. 2do trimestre 2020. EcoFeminita.

Históricamente, se ha consolidado una división sexual del trabajo que asigna roles de género: a las mujeres se les destina el trabajo reproductivo (las tareas necesarias para garantizar el cuidados, bienestar y supervivencia de las personas que componen el hogar), mientras que el trabajo productivo (vinculado al que se realiza en el mercado y de manera remunerada), aparece asociado a los varones.

Si bien existen evidencias de una mejora en la distribución del trabajo y las tareas del hogar, en el AGSF a lo largo del período se observa que las realizan mayoritariamente las mujeres (76%). Para ahondar más en la distribución de las tareas del hogar se precisan encuestas específicas referidas al uso del tiempo, dado que la EPH sólo recaba información sobre el trabajo realizado en el mercado laboral.

Esta es una de las causas fundamentales para comprender la inserción de las mujeres en la actividad económica remunerada bajo condiciones desfavorables. Las mismas se expresan en forma de brechas de ingresos y de fenómenos de segregación horizontal (paredes de cristal) y vertical (techos de cristal), es decir, barreras en la participación de mujeres en determinados empleos y en el acceso a puestos jerárquicos.

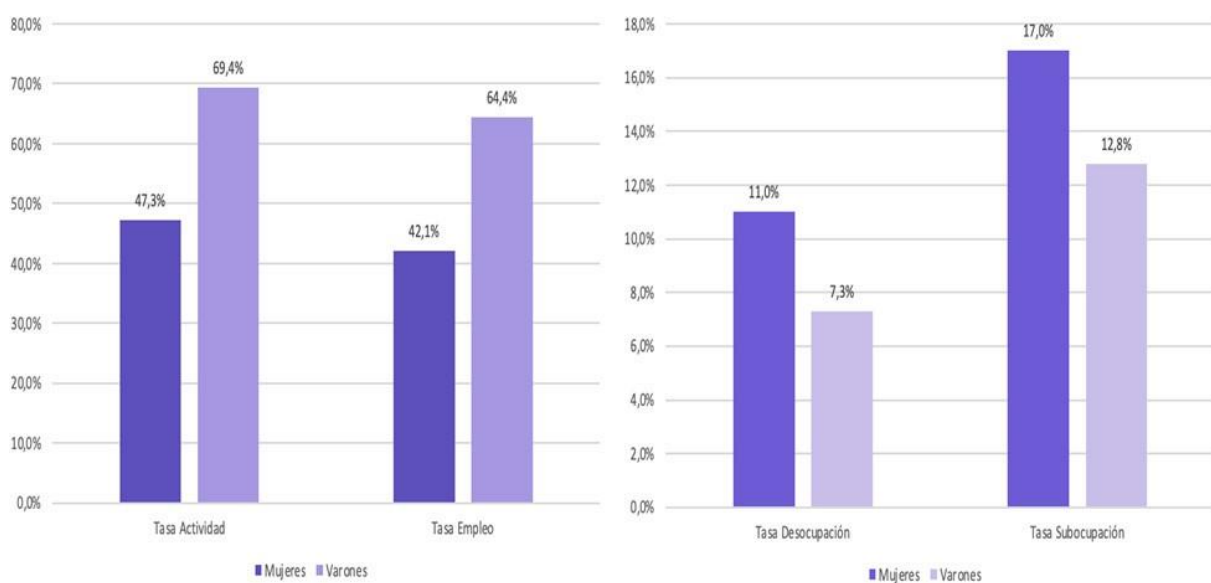
2. Principales indicadores de mercado laboral según género

En este apartado se presentan evidencias en torno a las asimetrías existentes en el mercado de trabajo en cuanto a su composición. Al analizar las principales tasas del mercado laboral para el 2º trimestre de 2021 del AGSF, encontramos que tanto la tasa de actividad como la tasa de empleo es mayor para los varones.

La tasa de actividad es la relación entre aquellos que participan en el mercado de trabajo (ya sea como ocupados o como desocupados) y la población total. En este caso, dicha tasa es ampliamente mayor entre los varones (la diferencia ronda los 22 puntos porcentuales). Esta discrepancia podría ser explicada por múltiples causas. Una de ellas es que una importante porción de las mujeres en edad laboral dedica su tiempo a realizar tareas domésticas no

remuneradas, en lugar de tener una actividad en el mercado de trabajo. Otra razón posible podría ser el hecho de que las mujeres tienden, en promedio, a educarse más que sus pares varones.

Gráfico 2.1. Principales tasas de mercado laboral según género. AGSF, 2do trimestre de 2021.



La tasa de empleo, por su parte, exhibe la proporción de ocupados entre la población total. La diferencia entre varones y mujeres en este caso ronda los 22 puntos, denotando el mismo fenómeno anteriormente mencionado. Proporcionalmente hay menos mujeres ocupadas que varones.

A diferencia de las tasas anteriores, las tasas de desocupación y subocupación expresan la proporción que estos grupos representan en relación a la población económicamente activa (PEA). Mientras que la desocupación en varones fue del 7,3%, en las mujeres fue del 11%. Diferencia similar se encuentra en la tasa de subocupación, siendo en mujeres del 17% y en varones del 12,8%. Esta tasa comprende a aquellos ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas. Usualmente, ambas tasas son mayores para las mujeres que para los varones, señalando

que, incluso siendo minoría en el mercado de trabajo, las mujeres tendrían más dificultades para conseguir trabajo y/o para trabajar una jornada completa.

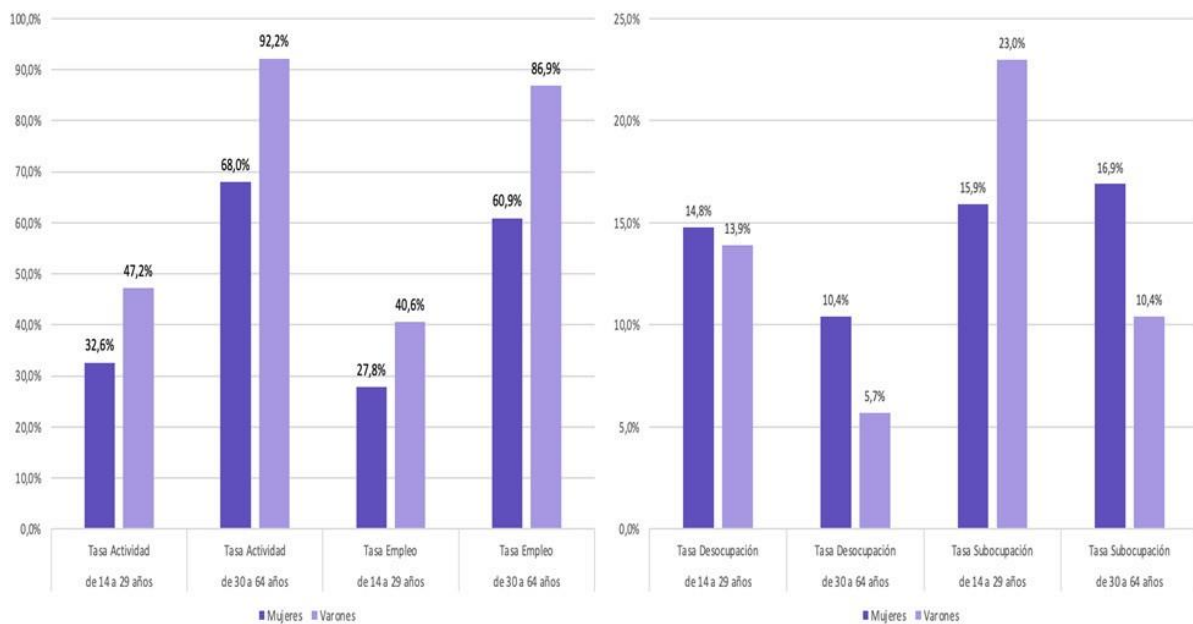
En su conjunto, los cuatro indicadores presentados en esta sección muestran una primera imagen de la problemática que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo en el Gran Santa Fe.

3. Principales tasas según grupos etarios

Es importante aclarar que estas tasas expresan el comportamiento agregado de la población, y que las diferencias entre varones y mujeres sufren variaciones si se tienen en cuenta otras variables, como pueden ser los grupos de edad, el nivel educativo, la presencia de niños en el hogar o el nivel de ingresos. A continuación, se exponen los mismos indicadores, pero desagregados por grupos de edad.

En este caso, llama la atención que las mujeres y los varones más jóvenes son los que presentan la mayor tasa de desocupación. El 14,8% de las mujeres de 14 a 29 años está desocupada, es decir que no teniendo ocupación están buscando activamente un trabajo y no lo consiguen. En el caso de los varones jóvenes, el porcentaje de desocupados es de 13,9%. Asimismo, se observa una sustancial diferencia en la tasa de actividad y empleo entre las mujeres y varones tanto del rango etario 14-29 años como de 30-64 años.

Gráfico 3.1. Principales tasas de mercado laboral según género y rango etario. AGSF, 2do trimestre de 2021.

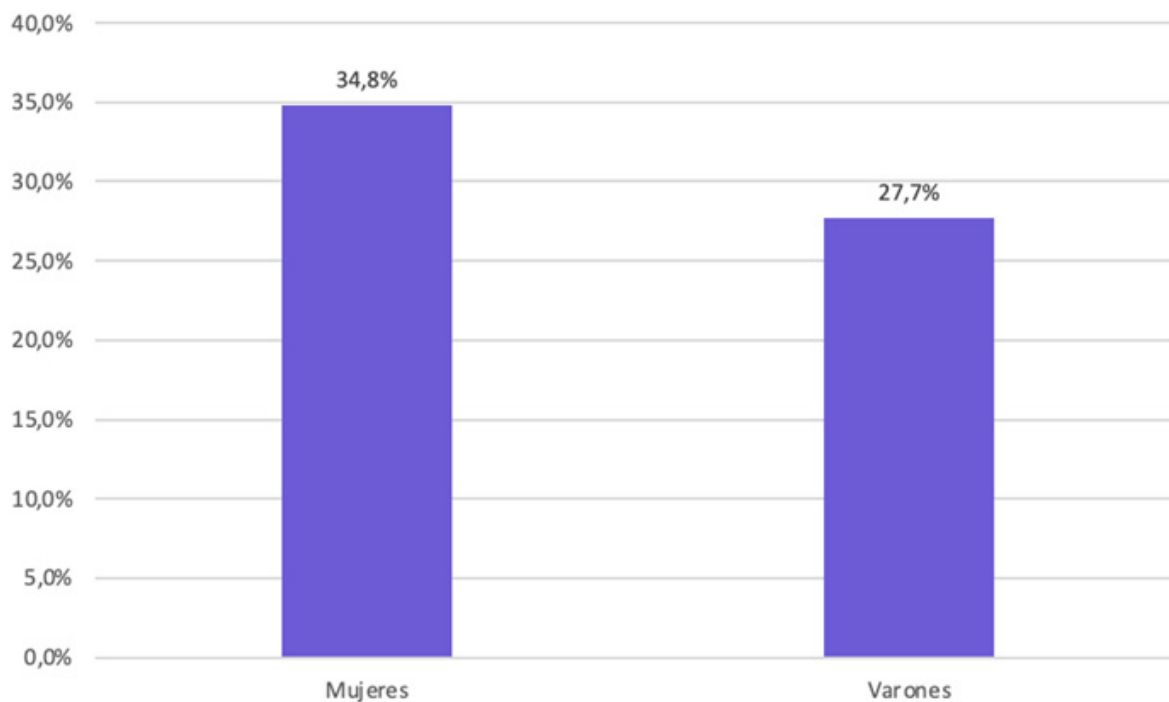


4. Empleo no registrado según género

La falta de descuento jubilatorio suele ser un indicador que aproxima la falta de registro de la relación laboral asalariada y, por lo tanto, al empleo informal. Esta condición funciona como indicador del acceso o no a un conjunto de derechos y garantías sociales como aumentos salariales definidos por paritarias, vacaciones pagas, acceso a la seguridad social, jubilación, etc.

Como puede verse en el siguiente cuadro, la incidencia de esta problemática es mayor entre las asalariadas mujeres. En concreto, hay un 34,8% de las asalariadas que por su trabajo realizado no posee descuentos jubilatorios, mientras que para los asalariados varones dicha tasa es del 27,7%.

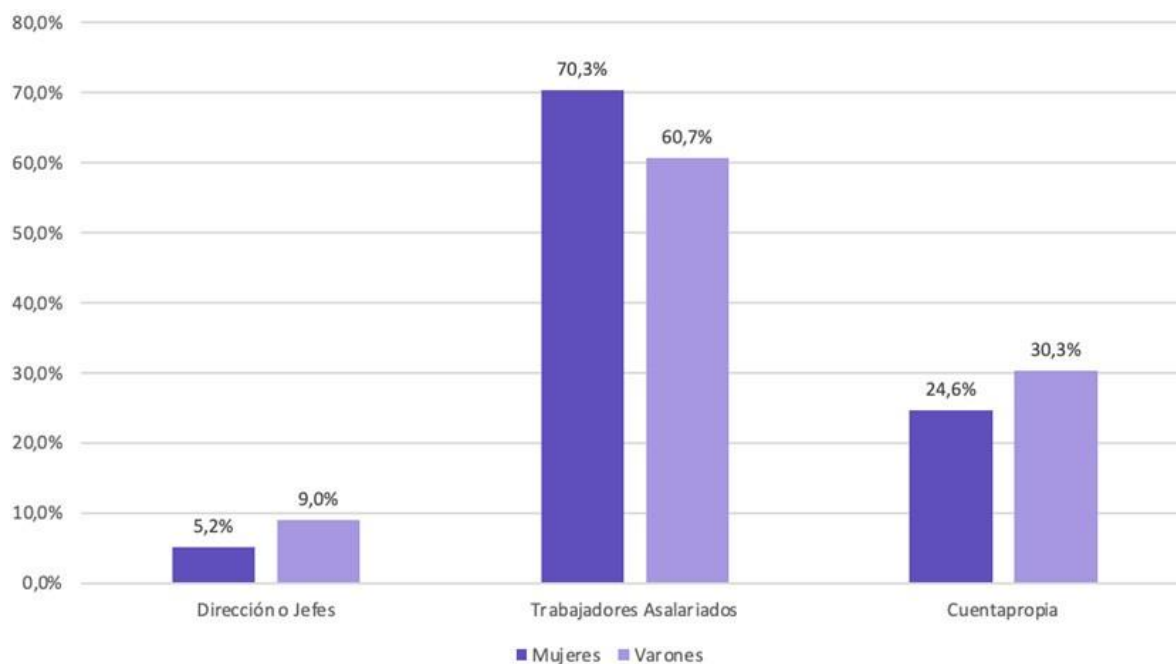
Gráfico 4.1. Proporción de empleo no registrado según género. AGSF, 2do trimestre de 2021.



5. Diferencias en la jerarquía ocupacional y la inserción en ramas de actividad

Además de tener una participación más restringida en el mercado de trabajo, las mujeres ocupadas encuentran más obstáculos para acceder a cargos jerárquicos: mientras que un 9% de los ocupados varones tienen cargos de dirección o son jefes, sólo un 5,2% de las ocupadas ejercen puestos de esas características.

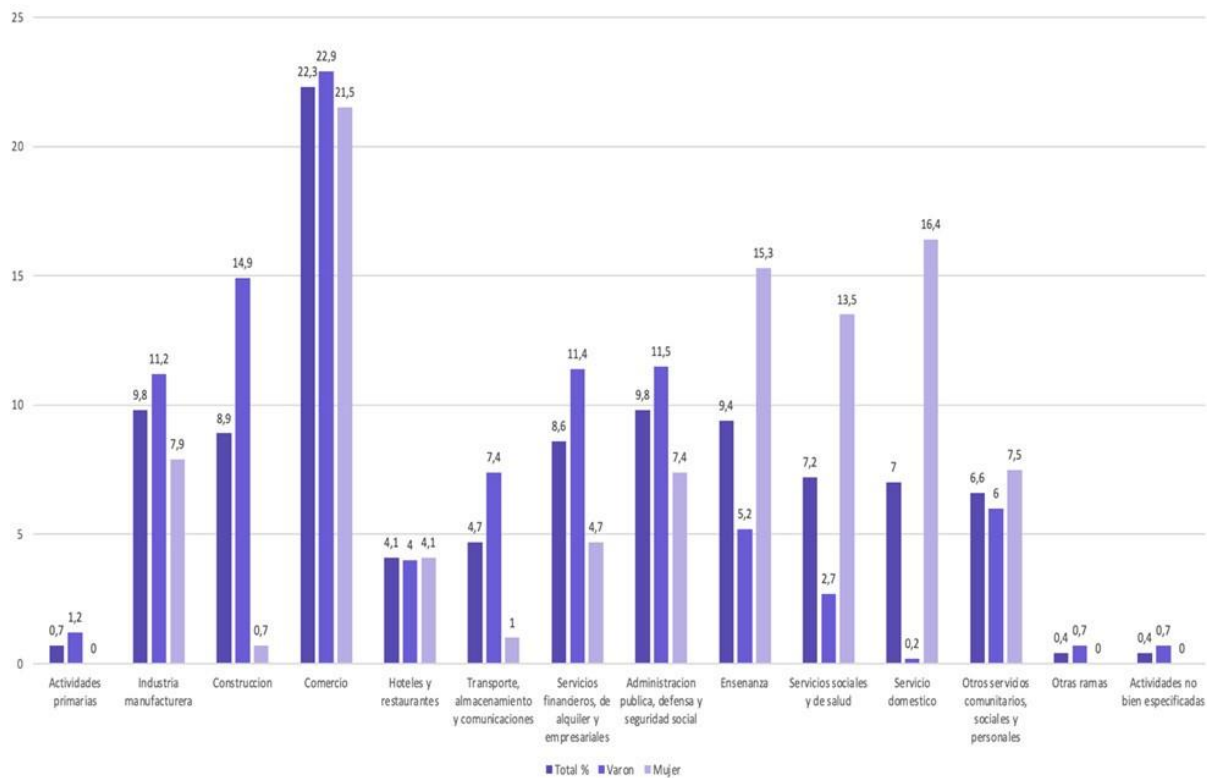
Gráfico 5.1. Jerarquía ocupacional según género. AGSF, 2do trimestre 2021.



Esta problemática es conocida como techo de cristal o segregación vertical, y hace referencia a la dificultad que poseen las mujeres para ascender profesionalmente en el mercado laboral. Si se tiene en cuenta que el mercado de trabajo en general se encuentra masculinizado, estos porcentajes indican que hay muchas más probabilidades de tener un jefe o director varón en los espacios de trabajo.

El siguiente gráfico representa al total de ocupadas y ocupados, según la rama de ocupación en la que se desempeñan. La tasa de feminización indica el porcentaje de mujeres que hay en cada una de ellas y, como puede observarse, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en aquellos sectores vinculados al cuidado y las tareas de reproducción, como son el servicio doméstico (16,4%), la enseñanza (15,3%) y los servicios sociales y de salud (13,5%).

Gráfico 5.1 Distribución en ramas de actividad según género y total en porcentaje. AGSF, 2do trimestre de 2021.



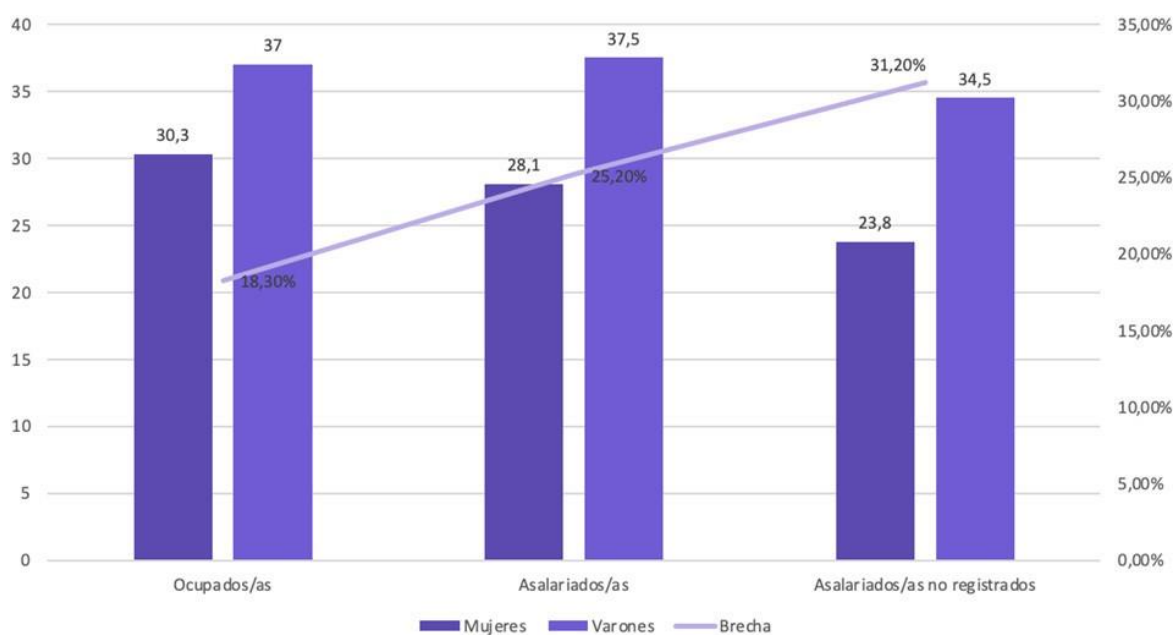
En el caso del servicio doméstico prácticamente todas las personas que se dedican a esta ocupación son mujeres y, del total de mujeres ocupadas, un 16,4% se encuentran en la misma. Por su parte, se encuentran masculinizados sectores como la construcción (14,9%), transporte y comunicaciones (7,4%), las actividades primarias (1,2%) e incluso la industria manufacturera (11,2%).

Este fenómeno se conoce como paredes de cristal o segregación horizontal, y hace referencia a los muros invisibles que segmentan el mercado de trabajo de acuerdo a los estereotipos de género aún vigentes.

6. Brechas horarias según género

La idea de "brecha" puede aplicarse para comparar las horas que trabajan en promedio mujeres y varones en el mercado laboral, de forma remunerada. De la tabla siguiente se desprende que en todos los casos (ocupadas/os, asalariadas/os y asalariadas/pos no registrados), en promedio, las mujeres trabajan menos horas que los varones, y esto explica una parte importante (aunque no toda) de la brecha de ingresos mensuales.

Gráfico 6.1. Horas promedio mensuales trabajadas (hr) y brecha (%) por ocupados, asalariados y asalariados no registrados según género. AGSF, 2do trimestre 2021.



De esta manera, se observa que las mujeres ocupadas trabajan, en promedio, 30,3 hs semanales, mientras que los varones 37,0, dando lugar a una brecha horaria del 18,3%. Esta brecha incrementa al 25,2% en el caso de las y los asalariados, desfavoreciendo a las mujeres, cuyas horas semanales trabajadas promedio disminuyen a 28,1 y en los varones aumentan levemente a 37,5. La brecha se vuelve a ampliar en el caso de las y los asalariados no registrados, en este caso al 31,2%.

Como hemos visto, las mujeres son las principales responsables de las tareas domésticas, junto con las tareas de cuidados, esto generaría una menor disponibilidad horaria para su inserción en el mercado laboral. De hecho el fenómeno de doble o triple jornada laboral se refiere al trabajo que desarrollan las mujeres en una jornada laboral externa, el referente a las tareas domésticas y de cuidados y el esfuerzo que hacen por mantener las redes afectivas, así como también las labores vinculadas a servicios comunitarios o también a la economía popular.

7. Ingresos y brechas según género

En la siguiente tabla se muestran las diferencias de montos de ingresos que perciben los varones y las mujeres. Estos ingresos pueden provenir de diversas fuentes y al mismo tiempo pueden desagregarse según características adicionales de las personas o los puestos que desempeñan. A su vez, pueden distinguirse los ingresos mensuales y los ingresos por hora trabajada.

Para dimensionar estas diferencias hacemos uso nuevamente del concepto de brecha, que en este caso se calcula como la diferencia entre los ingresos promedios de los varones y las mujeres, expresada en términos del ingreso más alto. Es decir, que puede leerse como “las mujeres perciben ingresos que, en promedio, son un ...% menores que los de los varones”.

Con respecto al ingreso total individual (contemplando todos los ingresos que se perciben, sean de origen laboral o no laboral (como jubilaciones y pensiones, cuotas alimentarias, subsidios, etc.), la brecha es de 19,2%. Para el caso de la ocupación principal, la brecha entre mujeres y varones es de 11,5%; y la brecha horaria es de 18,3%.

Cuadro 7.1. Ingreso mensual promedio y horario según género y brecha. AGSF, 2do trimestre 2021.

Ingreso	Mujeres	Varones	Brecha
Ingreso Total Individual	\$ 33.186,0	\$ 41.062,0	19%
Ingreso de la Ocupación Principal	\$ 35.246,0	\$ 39.826,0	12%
Ingreso horario	\$ 30,3	\$ 37,0	18%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

En la tabla siguiente se presentan los ingresos horarios y de la ocupación principal a igual nivel educativo según género. Los ingresos laborales de las mujeres trabajadoras son inferiores a los de los varones.

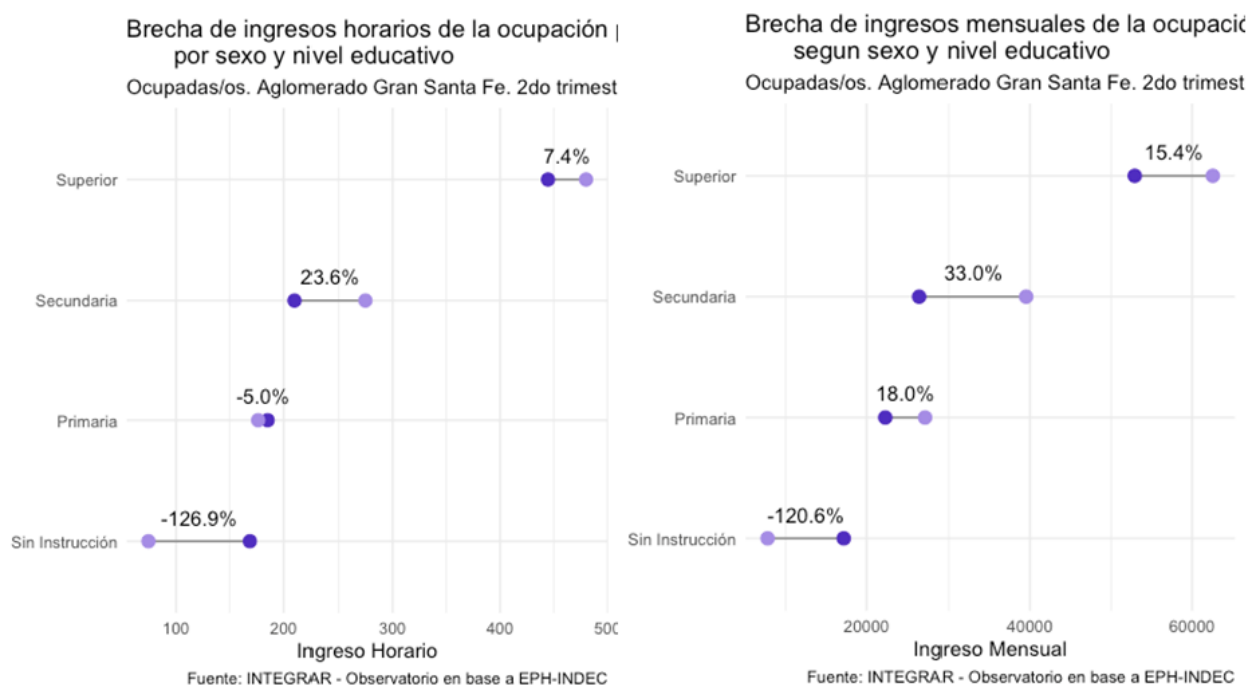
Se observa que en los niveles educativos inferiores, los ingresos horarios son mayores para las mujeres (\$168,6) que para los varones (\$74,3). No obstante, se da de manera inversa a medida que ascendemos en los niveles educativos. Así, aquellas mujeres con primario completo ganan \$185,1 y los varones \$176,3 por hora, achicando la brecha, que se amplía desfavoreciendo a las mujeres al enfocarnos en la población con secundario completo. En este segmento, las mujeres ganan por hora \$210,0 mientras que los varones \$274,7, significando una brecha de ingreso por hora del 23,6%. La brecha disminuye al 7,4% en las personas con estudios superiores.

Cuadro 7.2. Ingreso horario promedio e ingreso mensual promedio de la ocupación principal según género y brechas. AGSF, 2do trimestre 2021.

Nivel educativo	Mujeres	Varones	Mujeres2	Varones2	Brecha horaria	Brecha ocup. princ.
Sin Instrucción	\$ 168,60	\$ 74,31	\$17.185,29	\$7.791,77	-126,9%	-120,6%
Primaria	\$ 185,12	\$ 176,30	\$22.308,44	\$27.217,03	-5,0%	18,0%
Secundaria	\$ 210,06	\$ 274,77	\$26.486,42	\$39.526,95	23,6%	33,0%
Superior	\$ 444,55	\$ 479,91	\$52.928,02	\$62.561,10	7,4%	15,4%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Gráfico 7.1. Brechas de ingresos mensuales y horarios. AGSF, 2do trimestre 2021.



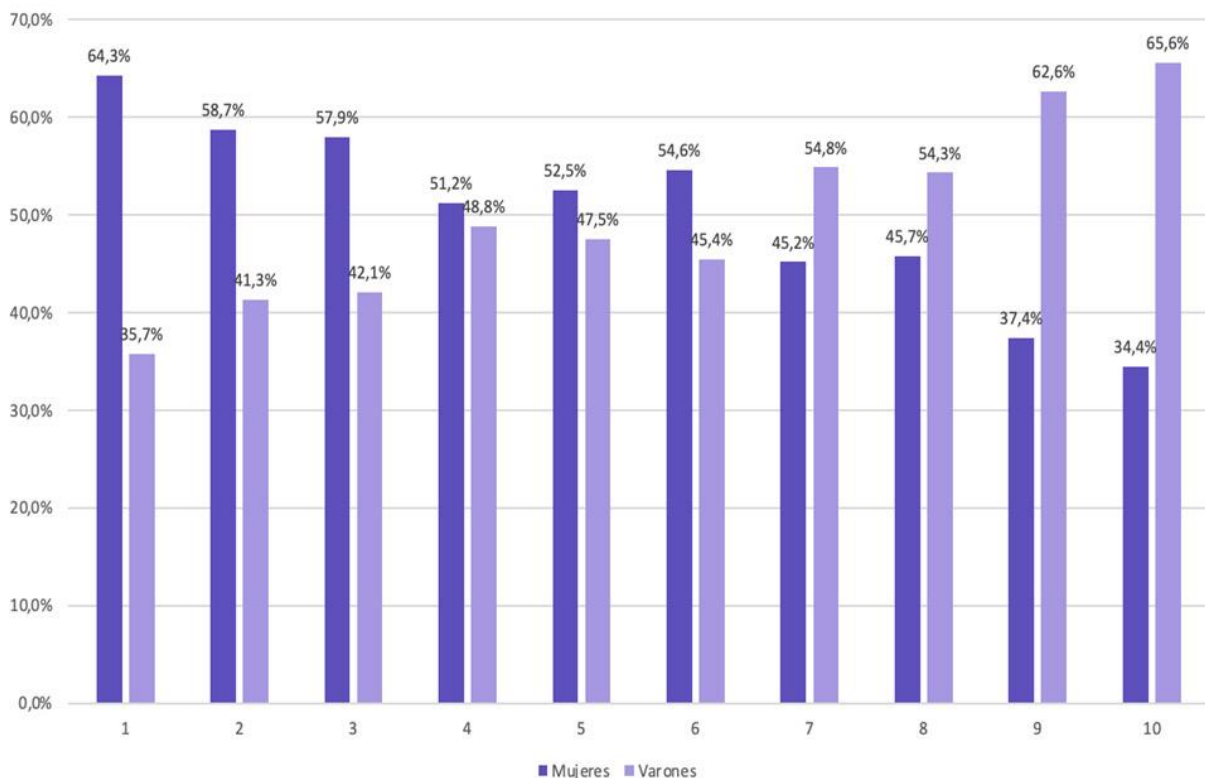
Cabe destacar las distancias salariales entre aquellas personas sin estudios superiores y aquellas que lo han finalizado. Haber terminado el secundario no significa acceder a mayores ingresos para las mujeres como si para los varones.

8. Distribución del ingreso según género

A continuación, se separa a la población en deciles según el ingreso total individual. Es decir, se ordena en base al nivel de ingresos que percibe cada individuo, no el hogar. Puede verse que los deciles más bajos de ingresos están compuestos mayoritariamente por mujeres y, en paralelo, los deciles de mayores ingresos se componen mayoritariamente por varones.

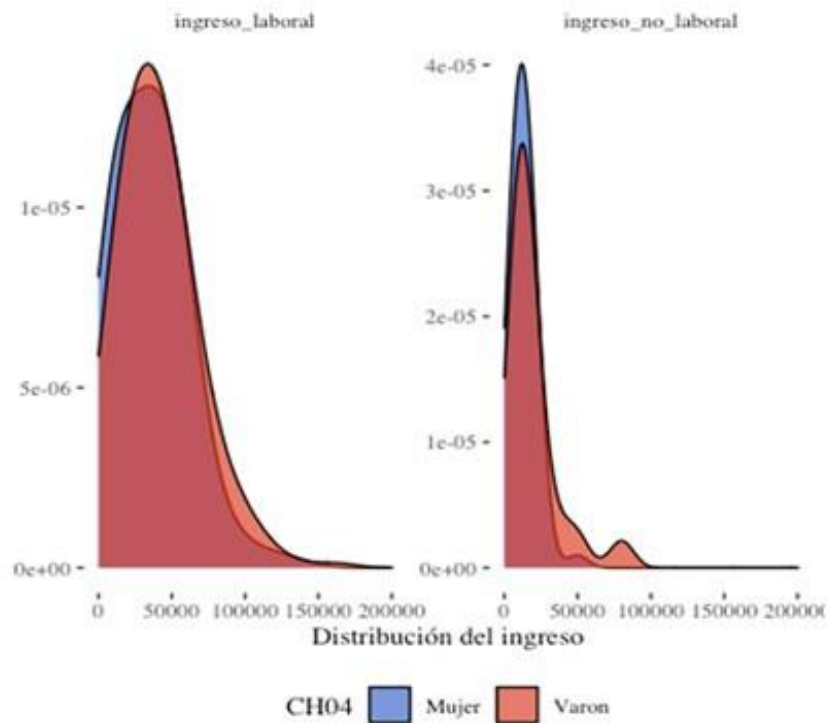
Por ejemplo, si consideramos el 10% de la población de menores ingresos, el 64,3% son mujeres y el 35,7% varones. Por le contrario, al observar como se compone según género el 10% más rico, el 34,4% son mujeres y el 65,6% son varones. Decimos entonces que los estratos de menores ingresos están feminizados, al tiempo que los estratos de mayores ingresos se encuentran masculinizados.

Gráfico 8.1. Distribución de la población en deciles de ingreso total individual según género. AGSF, 2do trimestre 2021.



Por último, podemos analizar las brechas de género en la distribución de los ingresos, y no sólo el ingreso promedio. El ajuste de funciones de densidad kernel a las respectivas distribuciones empíricas permite captar diferencias en tramos específicos de la distribución, esta técnica constituye un afinamiento de los clásicos histogramas. Tanto para los ingresos laborales como para los no laborales, se observa que los varones poseen niveles mayores.

Gráfico 8.2. Distribuciones del ingreso laboral y no laboral según género. AGSF, 2do trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Conclusión

El presente informe ha visibilizado las diferencias que, de acuerdo al sexo de las personas, pueden encontrarse en la distribución de las tareas domésticas, en el ámbito del mercado de trabajo y los ingresos que perciben.

En primer lugar, se indicó que el trabajo doméstico recae más en las mujeres que en los varones (76% y 24% respectivamente). Es decir, es más probable que sean éstas las encargadas de realizar tareas de cuidado y reproducción para otros miembros de su hogar. En estos casos, el trabajo no se comercia en el mercado, se realiza entre quienes tienen un vínculo personal, y por tanto no es remunerado.

Posteriormente, dimos cuenta de las asimetrías que existen en el mercado de trabajo en cuanto a su composición. Aquí observamos que las tasas de actividad y empleo son mayores en varones y las de desempleo y subocupación son mayores en las mujeres, señalando que, incluso siendo minoría en el mercado de trabajo, las mujeres tienen más dificultades para conseguir trabajo y/o para trabajar una jornada completa. En el apartado siguiente vimos que, a éste aspecto, se le debe sumar el impacto mayor en las mujeres del empleo no registrado.

Con respecto a las brechas horarias, se observa que las mujeres trabajan menos horas en promedio que los varones. A su vez, se ha mostrado la diferencia en acceso a cargos jerárquicos y la estructura de las diferentes ramas de ocupación, abonando a las hipótesis de segregación vertical y horizontal a las que las mujeres son expuestas en el mercado de trabajo.

Luego analizamos las brechas de ingresos que perciben los varones y las mujeres. Los datos expuestos permiten inferir que la desventaja en perjuicio de las mujeres aumenta si contemplamos el ingreso total individual y el ingreso horario, así como si comparamos mujeres y varones con secundario completo, evidenciando que este logro educativo implica acceder a una mayor remuneración para los segundos, no así para las mujeres.

Por último, mostramos evidencia en torno a la distribución del ingreso según género a partir de deciles de ingreso total individual y observamos que los deciles más bajos de ingresos están compuestos mayoritariamente por mujeres y, en paralelo, los deciles de mayores ingresos se componen mayoritariamente por varones.

En conclusión, a partir del presente trabajo esperamos haber contribuido a disminuir la vacancia en el estudio, a partir de fuentes estadísticas, de la realidad socioeconómica de los varones y las mujeres que habitan el aglomerado Gran Santa Fe. Partir de un pleno conocimiento de las especificidades locales, permite llevar adelante políticas públicas activas más eficaces que amplíen los derechos de las mujeres y las diversidades, y busquen superar los obstáculos que impiden la plena incorporación en igualdad de condiciones en todos los espacios de la vida social, cultural y económica.

